



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S

DIRECCIÓN: AV AMERICAS 53-20 TO 1 AP LC 15A
CIUDAD: PER PEREIRA
ESTRATO: NR
P-C
REC- PER-



**SERVICIOS
FIJOS**

FECHA LÍMITE DE PAGO: Mar 18/25

REFERENCIA DE PAGO: 15827658

TOTAL A PAGAR:
\$ 174.101

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:



DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE



Internet

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR



Descripción

TOTAL FACTURA MES ANTERIOR
PAGOS EFECTUADOS

Valor
\$ 174.101
\$ -174.101
\$ 0

INTERNET



Descripción

CLARO TSOLUCIONA PROMOCIONAL
INTERNET 510 MB
IVA

Fecha Inicial	Fecha Final	Días
01-Mar-2025	31-Mar-2025	31
01-Mar-2025	31-Mar-2025	31

Valor
\$ 4.369
\$ 141.933
\$ 27.799
\$ 174.101

OTROS SERVICIOS



Descripción

CLARO VIDEO
CLARO CLUB

Valor
Incluido sin costo
Incluido sin costo
\$ 0

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR

\$ 174.101

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SI TU PAGO ES EN CHEQUE GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR



(415)7709998002319(8020)1098988659000015827658(3900)00174101(96)20250318

FORMA DE PAGO: Efectivo T. Crédito Cheque

Cód. del Banco Cheque No.



Escanea el código QR para pagar tu factura

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S

REFERENCIA DE PAGO: 15827658
NO. DE IDENTIFICACIÓN: NI 805000082
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: R1098988659
FECHA DE FACTURA: Mar 02/25
PERIODO FACTURACION: Mar 01/25 - Mar 31/25

PAGAR ANTES DE: Mar 18/25

TOTAL A PAGAR: \$ 174.101

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

RESOLUCION DIANA PARA FACTURACION ELECTRONICA No.18766/08/09/985/11 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PRELUIO R. AUTORIZA DESDE 08/07/2001 AL 13/07/20000 VIGENCIA 24 MESES. CUIE=1254167518310014594852588635817184468756181858560930395919844047313a65231c1d1f4c4844424f70a

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 890319193

ENCUÉSTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Pereira La Rebeca
Cr. 13 2 B-04 Parque La Rebeca

Cav Pereira Estación Central
Cl. 20 6-17 L 306 C.C. Estación Central

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA



Fecha y Hora de Emisión: Mar 02/25 00:00
Fecha y Hora de Aprobación: mar 02/25 15:02

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

CONTÁCTANOS



APP MI CLARO EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional 018000180456

Bogotá 601 748 8888

*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TÚ EXPERIENCIA



Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificada en tu oficina.



El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.



Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.



Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliación de la señal.

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 000200 del 27 de diciembre 2024. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico. COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No 24B -10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 80000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. *De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4) Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido. Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde \$2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.